

# RECUPERACIÓN DE PENDENTES

## ESO

- A) El departamento elaborará un plan de trabajo referido a la **materia pendiente** que tenga en cuenta los principales contenidos y estándares ateniéndose a los objetivos de la programación. El alumno realizará el trabajo en casa, o en la hora de refuerzo con el profesor correspondiente que revisará su progreso o resolverá sus dudas e informará al profesor de área y al jefe de Departamento en el seguimiento mensual.

Los alumnos/as que tengan la materia pendiente deberán realizar un plan de recuperación que constará de tres partes:

- Resumen de los principales conceptos gramaticales.
- Esquema de la literatura de la unidad didáctica.
- Realización de los ejercicios seleccionados de cada unidad.

Este trabajo de recuperación se presentará después de Navidad, Carnaval, Semana Santa y antes del examen de mayo. Su presentación es **obligatoria**, de no hacerlo la nota del trabajo en el trimestre será un 0.

Como complemento, en el mes de mayo, se realizarán las respectivas pruebas de pendientes, evaluando toda la materia. Para los Pendientes en la calificación de mayo se tendrá en cuenta el trabajo hecho durante el curso con una valoración del 30% correspondiente a cada uno de los trimestres(10% por trimestre), a la que se añade el 70% del examen.

En la prueba de mayo se tendrán en cuenta los contenidos y estándares más importantes, se harán preguntas teóricas sobre conceptos básicos que el alumno ha resumido en su trabajo trimestral, y se harán preguntas de tipo procedimental similares a los ejercicios que se han realizado en los trabajos. Se le dará un peso mayor a las preguntas prácticas.

El examen se califica sobre 7 puntos, a los que se sumarán los trabajos. Se redondea a partir de 0,5

- B) Respecto al **curso en desarrollo**, para reforzar conocimientos, el plan de trabajo es el siguiente:

- Al final de cada tema se podrán realizar actividades de refuerzo y apoyo, y así mismo de autoevaluación de manera que el alumno sea consciente de sus progresos y deficiencias. El profesor seleccionará y aportará textos o ejercicios en fotocopia con esta finalidad. Las unidades del libro se reforzarán con ejercicios que bien podrán ser dictados o fotocopias para el cuaderno de trabajo.
- Controles que verifiquen la asimilación de conceptos: Una vez realizada la evaluación se realizará una recuperación de la misma.

- Se tendrá en cuenta el trabajo diario y hecho en casa.
- Para reafirmar o recuperar evaluaciones, se trabajaran ejercicios de temas ya evaluados.

## **BAC**

Para aquellos alumnos que tengan pendiente 2º de BAC , tendrán que hacer un examen final , en la fecha que corresponda, sobre los contenidos que se recogen en programación.

Para aquellos alumnos que estando en 2º de BAC y tengan pendiente 1º LOE o LOMCE, se hará una propuesta a principio de curso y según lo acordado entre el profesor y alumno podrá presentarse por evaluaciones(quedará constancia en el cuaderno del profesor) , el profesor proporcionará un guion que recoja los contenidos de cada evaluación ,o bien presentarse únicamente al examen final de mayo.

Los contenidos de 1º de Bac., serán los mismos que se contemplan en la programación LOE o LOMCE: comunicación , gramática y literatura, se incluyen además las lecturas obligatorias a lo largo del curso y estas se calificarán como APTO/NO APTO, en caso de que el alumno muestre un total desconocimiento de las mismas, la calificación del examen de recuperación será negativa.

Para aquellos alumnos que tengan pendiente 2º de BAC LOE , tendrán que hacer un examen final similar a la prueba extraordinaria de septiembre , en la fecha que corresponda, sobre los contenidos que se recogen en programación.( Si asisten a clase, se puede optar por el sistema de evaluaciones, en este caso , lo harían en las mismas fechas que sus compañeros)

En caso de aprobar, se hará media aritmética de las tres evaluaciones. - En el supuesto de suspender debe presentarse al examen final de mayo, o bien , al no optar por el sistema de evaluaciones, presentarse únicamente al examen final de mayo:

- Si se trata de 1º BAC pendiente, el examen final de mayo se basará en los contenidos mínimos.
- Si se trata de 2º BAC pendiente, el examen final de mayo será similar a la prueba extraordinaria de septiembre. Se valora sobre 10, se redondea a partir de 0´5

